



BOLETÍN DE LA DISPONIBILIDAD DE
MÉTODOS
ANTICONCEPTIVOS
DURANTE CUARENTENA



INTRODUCCIÓN

En el presente boletín se analiza de manera cuantitativa y cualitativa la disponibilidad y el acceso a métodos anticonceptivos durante la cuarentena. Específicamente durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Al iniciar la cuarentena se desconocía a qué nos enfrentábamos. Sólo sabíamos que el encierro era indefinido, que nadie podía salir de sus casas por temor a contagiarse del virus COVID-19, y que el gobierno implementó medidas de bioseguridad extremas en un inicio y difícilmente las personas podían salir a la calle. Frente a este encierro, lleno

de incertidumbre y miedo, las personas comenzaron a manifestar sus necesidades, entre ellas el acceso a los métodos anticonceptivos. Para muchas personas, incluidas las autoridades, ¿Qué resultó objeto de burla?. Esto llamó la atención de Acción Joven ya que el acceso y uso de los métodos anticonceptivos forman parte de los derechos sexuales y reproductivos. El encierro no es sinónimo de abstinencia y las diversas violencias a las que se enfrentan las mujeres tampoco se detienen. Tampoco deben ser invisibilizados ni ser considerados derechos de poca importancia.



El acceso a métodos anticonceptivos y educación sexual y reproductivas es una necesidad primordial y un derecho para todas las mujeres, hoy no se encuentran o son muy caros y eso es un problema grave.

No olvidemos lo que estamos aprendiendo en esta crisis del #Coronavirus



Dentro de las estrategias implementadas por el gobierno al inicio de la cuarentena hay una ordenanza de la Secretaría de Salud (Sesal) que indicaba que solo se serían atendidos pacientes sospechosos de COVID-19.

Posteriormente, a raíz del contagio masivo, no solo de civiles sino también de personal de enfermería y de salud por coronavirus, también se cerraron algunos centros de salud¹. Se redujo la atención de salud, y todo se concentró en la atención por COVID-19, se llegó al punto en que incluso las mujeres embarazadas dejaron de recibir atención prenatal², y todas las citas de seguimiento fueron canceladas o postergadas de forma indefinida.

Por lo anterior, desde Acción Joven y el Grupo Estratégico por la PAE (GEPAE) (Píldoras Anticonceptivas de Emergencia) se realizó un sondeo en las distintas regiones sanitarias a nivel nacional. Dicho sondeo evidenció que en once (11) de las veinte (20) regiones no tenían anticonceptivos.

Seguido de esto, el gobierno hizo público el 8 de abril un oficio³ en el cual dictó que se deberían garantizar el acceso y distribución de los métodos anticonceptivos en los centros de salud durante la crisis por la pandemia COVID-19, este oficio iba dirigido a todos los fejes de regiones sanitarias.

El oficio decía:

“En Aras de garantizar el acceso de métodos anticonceptivos a la población que demanda de nuestros servicios de Planificación Familiar, y teniendo entendido que la atención de nuestros establecimientos de salud en el marco de la pandemia, tienen como prioridad la detección y atención de la población con posible sospecha o nexo epidemiológico de COVID 19, se instruye para que sigan las siguientes acciones:

1. Garantizar entrega de condones masculinos/ Orales combinados utilizando los establecimientos de abastos autorizados para su operación (Mercaditos, pulperías, colaborador comunitario) para que estén disponibles para el usuario que los demande....”

Ante toda esta situación, Acción Joven llevó a cabo una campaña sobre la urgencia del acceso y uso de los métodos anticonceptivos en cuarentena. Es en el marco de esta campaña que se realizó un levantamiento de información a través de una encuesta en línea sobre el acceso y la disponibilidad de estos medicamentos, con la intención de medir el nivel de abastecimiento de anticonceptivos que el Estado prometió garantizar.

Dicha encuesta nos arroja información de suma importancia para analizar. La importancia radica en comprender, por un lado, la forma en que las autoridades hondureñas abordan los derechos sexuales y reproductivos en situaciones en las que estos deberían ser considerados como una prioridad. Por otro lado, nos brinda insumos sobre los impactos que genera tener o no la capacidad de poder brindar anticonceptivos a la población durante la cuarentena.

Sumado a esta problemática de salud, este encierro ha potenciado los niveles de violencia sexual⁴, según expertos en el tema, a nivel mundial. Está comprobado que en Honduras, según los datos oficiales, la mayor parte de los casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes se dan a lo interno de las familias. Esto último nos resulta preocupante, porque la cuarentena tiene implícito para muchas víctimas el convivir con su agresor de manera constante.

1 <https://www.radiohrn.hn/honduras-cierran-varios-centros-de-salud-por-contagios-de-coronavirus-en-personal-de-enfermeria>

2 <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=25846&LangID=S>

3 Oficio de la Secretaria de Salud No. 678-DGRIS-2020

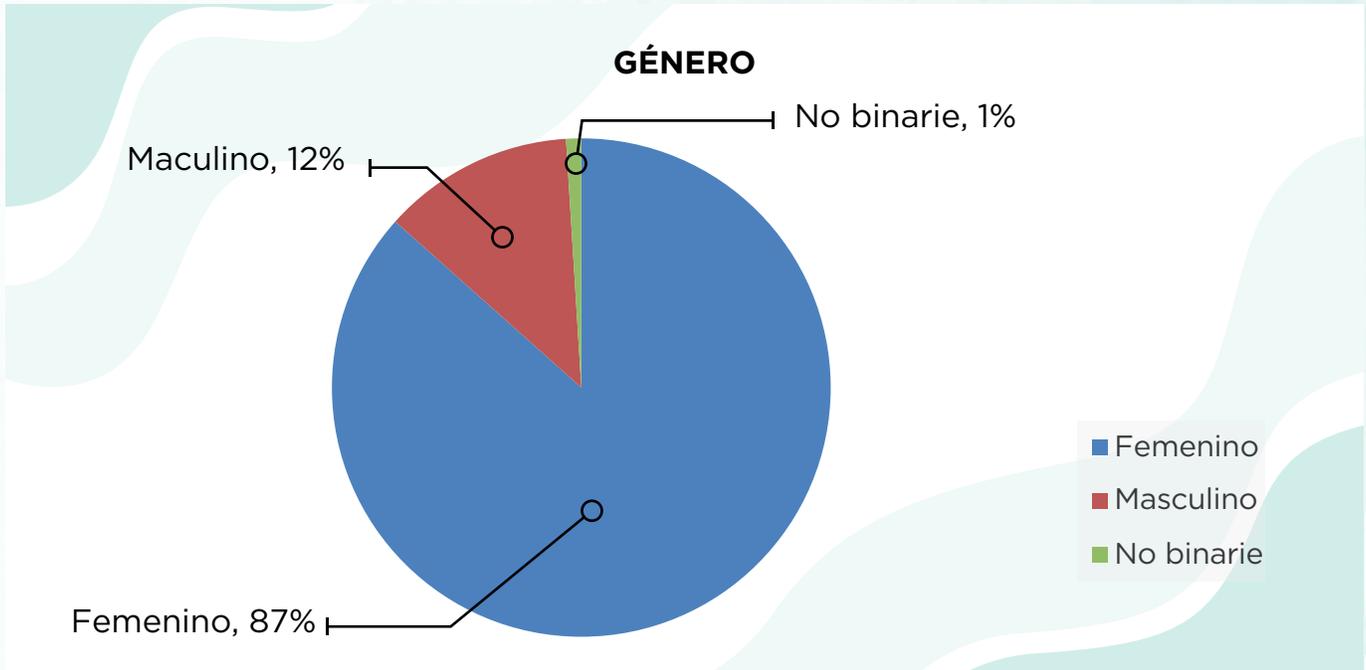
4 <https://www.aa.com.tr/es/mundo/onu-advierde-aumento-de-violencia-y-abuso-sexual-contramenores-durante-confinamiento-por-covid-19/1797632>



DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

Este instrumento consiste en una muestra de 306 personas en un rango etario de 10 a 45 años. De las 306 personas que llenaron la

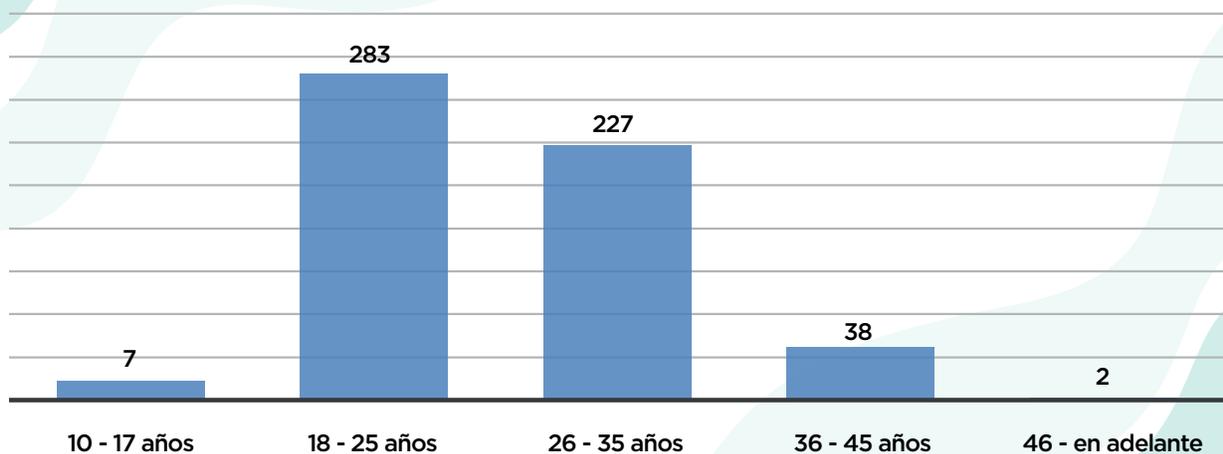
encuesta, 265 son mujeres, 38 son hombres y 3 son no binaries.



El rango de edad de las personas encuestadas con mayor frecuencia es entre 18 a 25 años (jóvenes), seguido del rango de 26 a 35 años. Sin embargo, es importante mencionar

que también hay personas de 10 a 17 años (adolescentes) que se movilizaron a centros de salud en búsqueda de anticonceptivos.

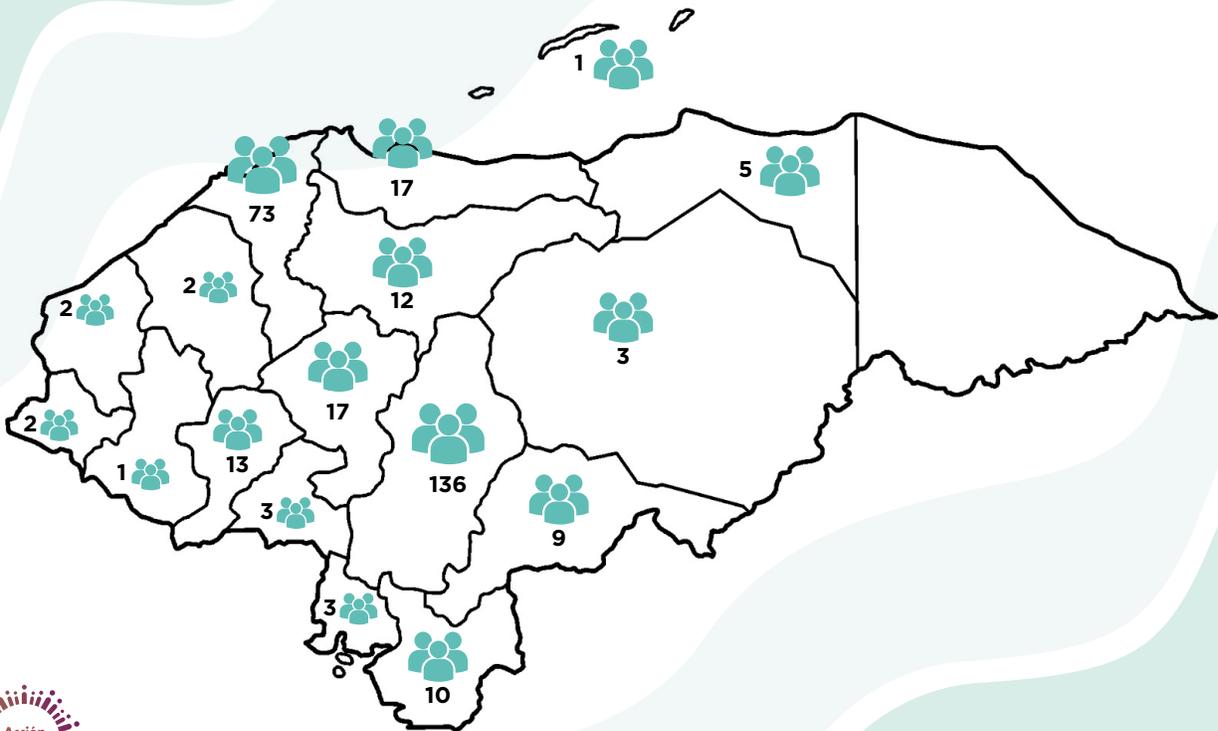
RANGO DE EDAD DE LA MUESTRA



La mayor parte de las personas encuestadas habitan en los departamentos de Francisco Morazán, con 136, y Cortés, con 73. Cabe mencionar que en estos departamentos se encuentra mayor densidad poblacional en comparación a los otros departamentos. También es importante señalar que la ciudad de Tegucigalpa en Francisco Morazán y la ciudad de San Pedro Sula en Cortés han sido los sitios donde se han impuesto mayores medidas de restricción respecto a

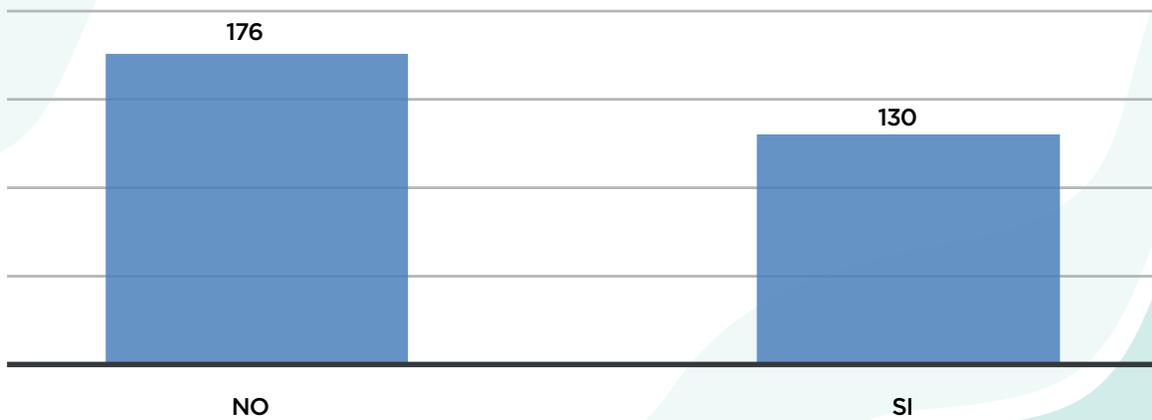
las políticas de cuarentena. Esta limitante de movilidad implica mayores dificultades para el acceso a métodos anticonceptivos ya que hay nulo o poco transporte público, y en la mayoría de lugares solamente se atiende de acuerdo al número final de la identidad, lo que representa mayores dificultades en torno a los tiempos de salida, representando ambos factores una imposibilidad total para muchas mujeres.

DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE PERSONAS ENCUESTADAS



RESULTADOS DE LA ENCUESTA

ACCESO A ANTICOCEPTIVOS DURANE LA CUARENTENA



El 42% de la población encuestada sí logró tener acceso a algún tipo de anticoncepción, menos de la mitad, aunque algunas personas al no tener acceso al método en el centro de salud recurrieron a farmacias u otros lugares. Resulta preocupante que el 58% de las personas encuestadas dijo no haber tenido acceso a métodos anticonceptivos durante estos meses de cuarentena. Según información de la Secretaria de Salud se debía asegurar la distribución de estos medicamentos a nivel nacional, sin embargo, según los datos arrojados por la encuesta, la mayoría de la población en búsqueda de estos medicamentos no logró tener acceso a ellos.

En otras palabras, el 58% de estas personas sexualmente activas tienen un alto riesgo de tener embarazos no deseados. El 67% de personas en el rango de 10 a 17 años no lograron tener éxito en la búsqueda de anticonceptivos, del otro 33% de menores que sí encontraron anticonceptivos son del género masculino. Esto representa un potencial crecimiento en los embarazos en niñas y adolescentes. Este potencial crecimiento de embarazos, pueden llegar a convertirse en maternidades forzadas que tiene impacto en la vida de estas niñas, adolescentes y mujeres, así como en la sociedad hondureña. Si a esto sumamos la

crisis laboral por los despidos masivos y la agudización de la crisis económica, ambas cosas producto del cambio en el flujo de la economía debido a la crisis sanitaria y a la cuarentena, nos damos cuenta de que a estas niñas, adolescentes y mujeres les quedan pocas opciones. Sobre todo a las de escasos recursos ya que se ven aún más afectadas en su toma de decisiones por la falta de información, por la falta de acceso a la salud, por la discriminación que reciben, y por lo general están más expuestas a enfrentar diferentes formas de violencias: psicológica, económica, sexual, física, etc.



No solo las menores de edad están expuestas a embarazos no deseados, también lo están las mujeres adultas sin hijos, y las que ya tienen hijos que están encerradas con sus parejas. En este apartado es necesario señalar que las mujeres en Honduras se ven afectadas constantemente por situaciones de violencia sexual, normalmente por parte de la misma pareja o del algún familiar cercano. El encierro obligatorio y el hacinamiento por los espacios pequeños en los que habita gran parte de la población han dificultado aún más la situación para las víctimas que están obligadas a convivir con sus agresores sin posibilidades de poder hacerles frente.

Para el porcentaje de personas encuestadas que sí lograron acceder a estos medicamentos, los métodos encontrados fueron de 6 tipos diferentes:

1. **Condomes (masculinos):** Son fundas muy finas que impiden que el semen entre en la vagina.
2. **Pastillas Anticonceptivas:** Contienen las hormonas que hacen que el moco del cuello uterino (la parte baja del útero) se vuelva más espeso y bloquee la llegada del esperma al óvulo, como un guardia de seguridad que no deja pasar nada⁵.
3. **Dispositivo Intrauterino (DIU):** Es un pequeño dispositivo en forma de T altamente efectivo que contiene un hilo o cilindros de cobre que un profesional

médico coloca dentro del útero. El DIU libera iones de cobre que inmovilizan a los espermatozoides y les hace difícil moverse dentro de la matriz, pero no impide que los ovarios formen un óvulo cada mes. El DIU, una vez colocado dentro de la matriz, puede permanecer en su sitio hasta por 5 ó 10 años⁶.

4. **Inyección mensual:** Contiene una hormona parecida a las que normalmente produce el cuerpo. Funciona haciendo que el óvulo no sea producido en el mes en el que se usa⁷.
5. **Depopravera:** Inyección anticonceptiva que se suministra cada tres meses⁸.
6. **El implante hormonal:** Es una varilla flexible que contiene una hormona derivada de la progesterona, que evita la ovulación y hace más espeso el moco del cuello del útero, impidiendo el paso de los espermatozoides al interior del útero⁹.

5 <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/anticonceptivos/pildora-anticonceptiva>

6 <https://www.your-life.com/es/metodos-anticonceptivos/anticonceptivos-reversibles-de-larga-duracion/dispositivo-intrauterino/>

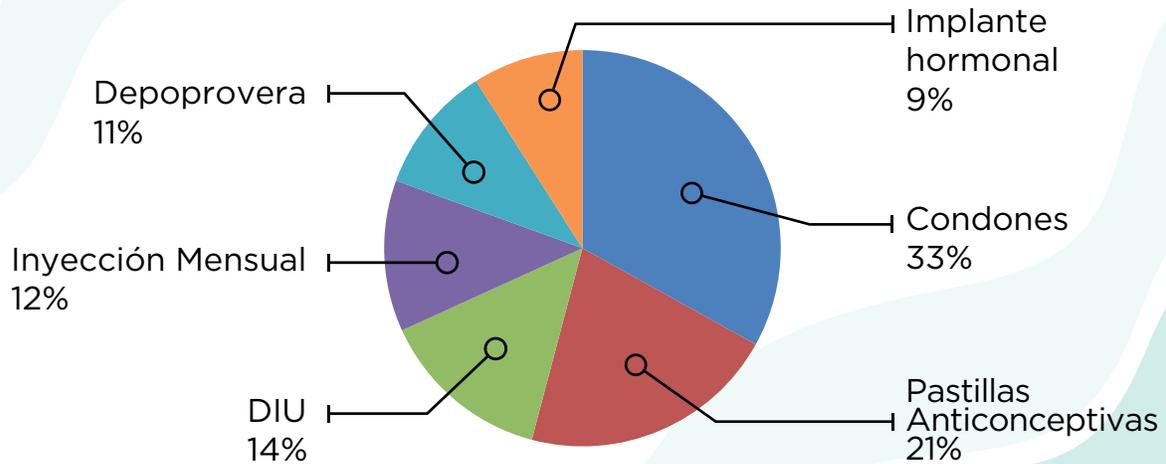
7 <https://www.orientame.org.co/anticonceptivos/inyeccion-mensual/>

8 <https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/depo-provera/about/pac-20392204>

9 [https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/contraceptive-implant/about/pac-20393619#:~:text=Un%20implante%20anticonceptivo%20es%20una,revestimiento%20del%20%C3%BAtero%20\(endometrio\).](https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/contraceptive-implant/about/pac-20393619#:~:text=Un%20implante%20anticonceptivo%20es%20una,revestimiento%20del%20%C3%BAtero%20(endometrio).)



ANTICONCEPTIVOS QUE SE ENCONTRARON EN LOS CENTROS DE SALUD



Se encuentra un dato interesante: de las personas encuestadas que sí encontraron o tuvieron acceso a los métodos anticonceptivos en los centros de salud, ninguna menciona o considera métodos permanentes como las cirugías esterilizadoras.

De igual forma, un dato importante a mencionar que se encuentra estipulado en el oficio emitido por la SESAL para los jefes de las distintas regiones sanitarias detalla que la aplicación del anticonceptivo inyectable trimestral, los dispositivos intrauterinos (DIU) y los implantes subdérmicos se podrán aplicar únicamente a pacientes que lo hayan usado antes y no a quienes vayan a una primera cita o que quieran usar alguno de estos métodos por primera vez.

Esto anterior va en contra de lo planteado por el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que emitió una norma de anticoncepción y planificación familiar específica para el contexto de la pandemia del COVID-19, en la misma hace un llamado

para que se asegure la prestación continúa de servicios de salud sexual y reproductiva, como el acceso a anticonceptivos sin receta médica durante la crisis (Covid-19)¹⁰.

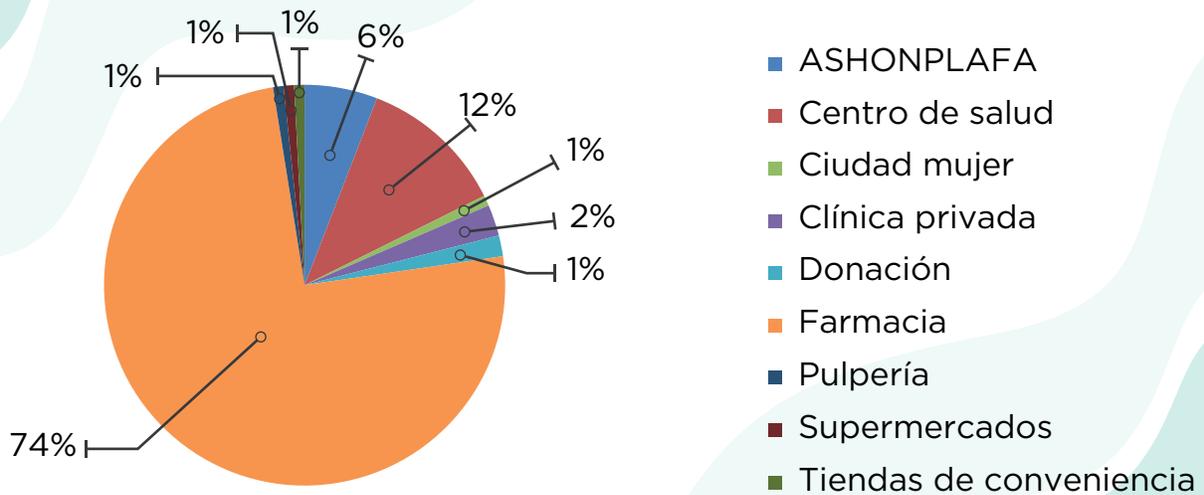
El 75% de las personas encuestadas que si encontraron métodos anticonceptivos fue en farmacias, seguido del 12% en centros de salud, lo que significa que la mayoría las personas que encontraron anticonceptivos durante cuarentena no tuvo acceso a los medicamentos brindados por la Secretaria de Salud, por el contrario según quienes compraron en farmacias pagaron por el doble del costo en tiempo normal. Existe evidencia de que empresarios hondureños subieron los precios de medicamentos en la pandemia¹¹.

10 <https://www.figo.org/es/covid-19-anticoncepcion-y-planificacion-familiar>

11 <https://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/k2/item/1626-la-pandemia-ha-creado-una-ola-especulativa-en-los-precios>



LUGARES DE OBTENCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS EN CUARENTENA



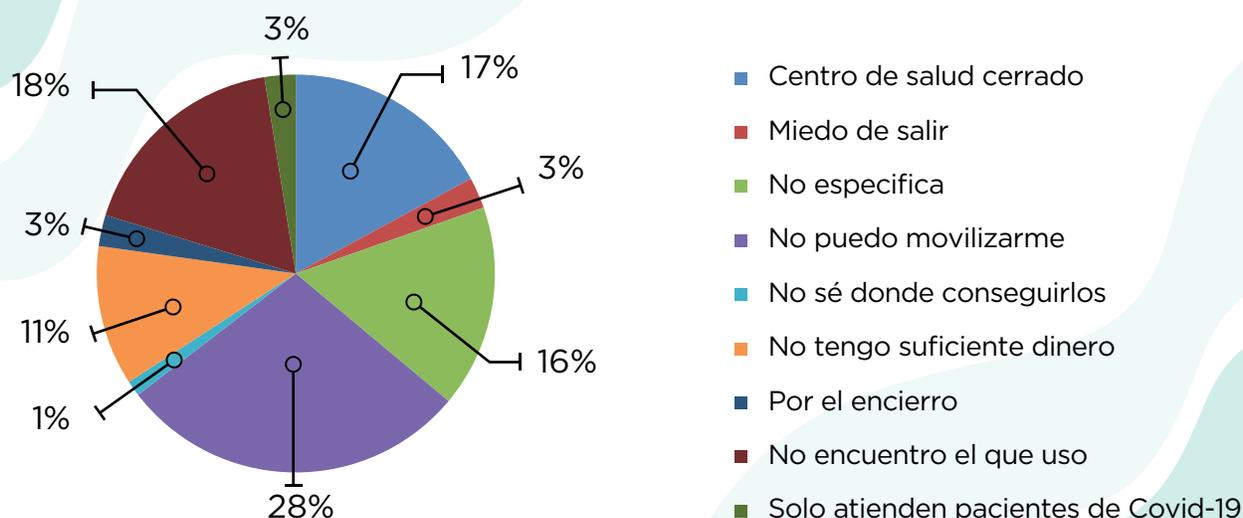
RAZONES POR LAS QUE NO SE ENCONTRARON MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

El 58% de personas encuestadas dijeron no haber logrado tener acceso a medicamentos para la anticoncepción; un 3 % se lo atribuyo al encierro, un 3% al miedo de contagiarse, más un 28% que manifestó tener dificultades para movilizarse por la falta de transporte público y por la normativa implementada en cuarentena que regula la salud de las personas

de sus casas; equivalen al 34% de la muestra. Sin embargo, hay un 50% (Centro de salud cerrado 17%, No encontré el que uso 18%, No tengo dinero suficiente 11%, solo atención a pacientes de covid 3% y 1% que no supo a dónde acudir) que atribuye las limitantes concretamente a la falta de abastecimientos, recursos, información y atención.



LIMITANTES PARA ACCEDER A ANTICONCEPTIVOS



CONCLUSIONES

- El principal hallazgo de la encuesta es que el 58% de la población dijo no tener acceso a métodos anticonceptivos durante la cuarentena.
- En Honduras ya existía previamente un problema respecto a las limitantes en relación a los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres y la juventud, con las políticas implementadas durante el confinamiento se ha agravado esta situación.
- El Estado no está brindando medidas ni soluciones efectivas a las mujeres para la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, ni para prevenir un potencial incremento de embarazos no deseados.

RECOMENDACIONES

- Es de carácter urgente la aprobación y aplicación efectiva de un protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.
- Es necesaria la derogación de la píldora anticonceptiva de emergencia.
- Creación de estrategias de atención al imparable incremento de embarazos no planeados.
- Es una necesidad inmediata el abastecimiento real y suficiente a los centros de salud, pero también diseñar estrategias para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de toda la gama de métodos anticonceptivos para toda la población hondureña.

